

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº: E- 705 / 2012

COLINA, 30 de Marzo del 2012

VISTOS: 1) Carta de don **Mario Martínez** **Presidente de la Agrupación La Fuerza de una Visión** , solicitando autorización para realizar una **Vigilia** , el día 31 de Marzo del 2012, desde las 20:00 a las 01:30 horas, en Javiera Carrera Nº 709 Población O'Higgins. Este evento se realizara con jóvenes de distintas Iglesias.

2) Providencia Nº 678 de fecha 27 de Marzo de 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley Nº 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a don **Mario Martínez** **Presidente de la Agrupación La Fuerza de una Visión**, para realizar una **Vigilia** , el día 31 de Marzo del 2012, desde las 20:00 a las 01:30 horas, en Javiera Carrera Nº 709 Población O'Higgins.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO) CARLOS GARCIA LECAROS
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo